

102225  
616

Guayaquil, Abril 5 del 2017

Señor  
**LEONARDO IVAN LEON RODRIGUEZ**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ACEROTEC S.A. ACERO TECNICO, en sesión celebrada el 4 de Abril del 2017 tuvo el acierto de reelegirle GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía actuando individual o en conjunto con el PRESIDENTE.

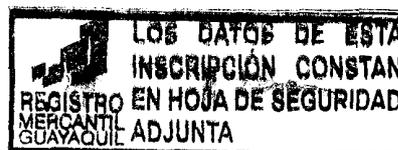
Los Estatutos Sociales de la compañía constan de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el 22 de Septiembre del 2000 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Octubre del 2000.

Atentamente,

  
**Olivia León Morocho**  
Secretaria ad-hoc de la Junta  
c.c. 0916338668

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACEROTEC S.A. ACERO TECNICO., para lo cual he sido elegido. Guayaquil, Abril 5 del 2017**

  
**Leonardo Iván León Rodríguez**  
Nacionalidad Ecuatoriana  
c.c.1704018728



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.003  
FECHA DE REPERTORIO:25/abr/2017  
HORA DE REPERTORIO:09:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ACEROTEC S.A. ACERO TECNICO**, a favor de **LEONARDO IVAN LEON RODRIGUEZ**, de fojas 16.517 a 16.520, Registro de Nombramientos número 4.514.

ORDEN: 17003



Guayaquil, 26 de abril de 2017

REVISADO POR:

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

\* La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0089027

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: *JM*